



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, **24 JUN. 2024**

OFICIO MÚLTIPLE N° 161 -2024-GRJ/DREJ/UGEL-H/AGP

Señores : Directores de las Instituciones Educativas Públicas del nivel Primaria y Secundaria jurisdicción de la UGEL Huancayo.

Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS PRESENCIALES SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A FAVOR DE UNA EDUCACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y EXPRESIÓN ENTRE ESTUDIANTES.

REF. : REG. EXP. N° 05486691 de fecha 17 de junio del 2024

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo y el mío propio, en relación al asunto del rubro, manifestarle que mediante el documento de la referencia, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión- CONCORTV, órgano autónomo, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, creado por la Ley de Radio y Televisión, conformado por sus representantes, quienes como finalidad tienen el de contribuir con la mejora de la radio y televisión peruana, en el marco de la Ley de Radio y Televisión y de Políticas Públicas vigentes; a la fecha vienen realizando un estudio sobre hábitos y usos de medios denominado "**Servicio de Estudio Cuantitativo sobre Consumo Radial y Televisión en Niños y Adolescentes**", a través de encuestas que se aplicarán a más de 10000 niños y adolescentes en 21 ciudades del Perú, buscando de esa manera contribuir con el análisis crítico y el conocimiento sobre medios de comunicación a favor de una educación ciudadana en el ejercicio de la libertad de información y expresión entre nuestros estudiantes.

Por tal motivo, **sírvase brindar las facilidades a la Empresa Consorcio Lévano, que asistirá a la Institución Educativa que usted dirige, para la aplicación de encuestas presenciales.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de hacerle extensivo las muestras de mi especial consideración y estima



Dr. Walter Raúl Oré Ramos.
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Consejo Consultivo de Radio y Televisión

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, junio de 2024

Señor:
Walter Ore Ramos
Director
Dirección Regional de Educación
Huancayo



De nuestra especial consideración:

Reciba un sincero saludo del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, órgano autónomo, plural y consultivo, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, creado en la Ley de Radio y Televisión, conformado por representantes de la Asociación de Consumidores, Asociación Nacional de Anunciantes, Asociación Nacional de Centros, Colegio de Periodistas, Colegio de Profesores, Consejo de la Prensa Peruana, Facultades de Comunicación Social y Periodismo, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Radio y Televisión Comercial y Radio y Televisión Educativa y cuya finalidad es contribuir con la mejora de la radio y televisión peruana, en el marco de la Ley de Radio y Televisión y de Políticas Públicas vigentes.

A través de la presente lo saludamos y le informamos que actualmente estamos realizando un estudio sobre hábitos y usos de medios denominado **"Servicio de Estudio Cuantitativo sobre Consumo Radial y Televisivo en Niños, Niñas y Adolescentes"**.

Estudio que recogerá información relevante sobre el uso y opinión sobre los medios de comunicación a través de encuestas que se aplicarán a más de 10000 niños y adolescentes en 21 ciudades del Perú, buscando así contribuir con el análisis crítico y el conocimiento sobre medios de comunicación a favor de una educación ciudadana en el ejercicio de la libertad de información y expresión entre nuestros estudiantes.

De acuerdo a lo mencionado solicitamos su apoyo para la aplicación de encuestas presenciales facilitando el ingreso a la Empresa Consorcio Lévano (integrado por las Empresas Lévano Business Intelligence S.A.C.S. y Soluciones & Consultoría de Marketing. S.A.C.) con el fin de realizar entrevistas a niños adolescentes entre los 7 y 17 años de sus centros educativos.

Agradeciendo la atención prestada, quedamos de usted.

Cordialmente,

MIRIAM LARCO SICHERT
CONCORTV



7976813
5486691





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Unidad Gestión Educativa
HUANCAYO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

14 JUN 2024

HORA: 12:30 1º FOLIO:
RECEPCIONES POR:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de mayo de 2024

Señor Dr.
WALTER ORE RAMOS
Director DE LA Unidad de Gestión de Educación Local
Dirección Regional de Educación
Huancayo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUANCAYO
SECRETARÍA - DIRECCIÓN
RECIBIDO
13 JUN. 2024

Reg. N°: [] Folios: []
Mesa: []

De nuestra especial consideración:

Reciba un sincero saludo del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, órgano autónomo, plural y consultivo, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, creado en la Ley de Radio y Televisión, conformado por representantes de la Asociación de Consumidores, Asociación Nacional de Anunciantes, Asociación Nacional de Centros, Colegio de Periodistas, Colegio de Profesores, Consejo de la Prensa Peruana, Facultades de Comunicación Social y Periodismo, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Radio y Televisión Comercial y Radio y Televisión Educativa y cuya finalidad es contribuir con la mejora de la radio y televisión peruana, en el marco de la Ley de Radio y Televisión y de Políticas Públicas vigentes.

A través de la presente lo saludamos y le informamos que actualmente estamos realizando un estudio sobre hábitos y usos de medios denominado **"Servicio de Estudio Cuantitativo sobre Consumo Radial y Televisivo en Niños, Niñas y Adolescentes"**.

Estudio que recogerá información relevante sobre el uso y opinión sobre los medios de comunicación a través de encuestas que se aplicarán a más de 10000 niños y adolescentes en 21 ciudades del Perú, buscando así contribuir con el análisis crítico y el conocimiento sobre medios de comunicación a favor de una educación ciudadana en el ejercicio de la libertad de información y expresión entre nuestros estudiantes.

De acuerdo a lo mencionado solicitamos su apoyo para la aplicación de encuestas presenciales facilitando el ingreso a la Empresa Consorcio Lévano (integrado por las Empresas Lévano Business Intelligence S.A.C.S. y Soluciones & Consultoría de Marketing. S.A.C.) con el fin de realizar entrevistas a niños adolescentes entre los 7 y 17 años de sus centros educativos.

Agradeciendo la atención prestada, quedamos de usted.

Cordialmente,


MIRIAM LARCO SICHERI
CONCORTV

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SECRETARÍA - DIRECCIÓN
12 JUN 2024

7962728

547759

RECIBIDO [] AGP-UGEL HUVO.

Oficina para [] JE

FECHA: 14/06/2024

BICENTENARIO PERÚ 2024

